

## ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Supe, siendo las 16.30 horas del día 21 de octubre del 2024, en las instalaciones del Despacho de alcaldía, se reunieron los miembros integrantes del **COMITÉ DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE**, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 077-2023-MDS/AL, de fecha 16 de febrero del 2023; Estando presentes la Gerente Municipal, **Abog. Sofía Carolina Príncipe Ly**; el Jefe de la Oficina General de Secretaría General y Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, **Abog. Flavio Vicente Sifuentes Villanueva**; el Jefe de la Oficina de Sistemas e Informática y Gobierno Electrónico, **Ing. Víctor Alejandro Palacios Vargas**; la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, **Lic. Francesca Sotelo Casimiro**; el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial, **Capitán PNP (R), Ronal Armando Rubio Salazar**; la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, **Abog. Dalila Yerenarda Valverde Méndez** y el Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización **CPC Richard Williams Dávila Barbarán**; en donde se acordó lo siguiente:

### DESARROLLO DE LA REUNION:

Luego de verificar el quorum correspondiente, el Jefe de la Oficina de Sistemas e Informática y Gobierno Electrónico, procedió a exponer sobre el correo electrónico recibido de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), donde pone a disposición de las entidades un sistema de gestión documental, el cual se podrá utilizar de manera gratuita para facilitar la interoperabilidad y el envío automatizado de documentos electrónicos entre entidades a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE.



Dentro del desarrollo de la reunión, se concluyó la necesidad de decidir si se continuaba con el SIGEDO 3.0 del Gobierno Regional de Lambayeque o se optaba por el SGD de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

### ACUERDOS:

1. Los miembros del Comité **Acordaron dejar sin efecto el Acta de Acuerdo de fecha 26 de junio del 2023, que aprobó el software SIGEDO 3.0.**
2. Se acordó por unanimidad APROBAR la opción 3 – SAAS, que ofrece la PCM, para la instalación del Sistema de Gestión Documental de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el cual es gratuito y fue comunicado a la entidad municipal a través de correo electrónico dirigido a [alcaldia@munisupe.gob.pe](mailto:alcaldia@munisupe.gob.pe) con fecha 04 de octubre del 2024, y, al Jefe de la Oficina General de Secretaría General, a través del Memorándum N° 1111-2024-GM/MDS, con fecha 19 de octubre del 2024.
3. Se acordó por unanimidad comunicar a OCI todos los acuerdos adoptados.

Sin otro punto más que acordar, culminó la Reunión a las 19.00 horas del día 21 de octubre del 2024, firmando los asistentes la presente Acta.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE  
  
Abog. Sofía Carolina Príncipe Ly  
GERENTE MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE  
  
Abog. Flavio Vicente Sifuentes Villanueva  
Jefe de la Oficina de Secretaría General